



PERÚ

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N°259-2017-MC**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN APOYO EN LA INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS ASOCIADOS AL QHAPAQ ÑAN**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Secretaría Técnica del Proyecto Qhapaq Ñan
<b>PUESTO</b>	Apoyo en la Investigación y Puesta en Valor de Sitios Arqueológicos asociados al Qhapaq Ñan

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Apoyar en la investigación y puesta en valor de sitios arqueológicos asociados al Qhapaq Ñan para la Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan – Sede Nacional.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

<b>REQUISITOS</b>	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Bachiller en Arqueología</li> </ul>
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) <sup>1</sup> *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Experiencia laboral mínima de dos (02) años relacionados a la función o materia del servicio en el sector público y/o privado</li> <li>● Experiencia laboral en Proyecto de Investigación y/o Puesta en Valor en el sector público.</li> </ul>
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimientos en material cerámico arqueológico.</li> <li>● Conocimiento en Investigación, Conservación y Puesta en Valor</li> </ul>

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

**III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:**

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Apoyar en la revisión y análisis de bibliografía relacionada a los sitios arqueológicos para integrarlo como parte de la puesta en valor, recuperación, salvaguarda y puesta en uso social del sitio y su entorno asociados al Qhapaq Ñan
- Apoyar en el registro arqueológico para recuperar y salvaguardar la información de los sitios asociados al Qhapaq Ñan
- Apoyar en la sistematización de la información obtenida en el registro arqueológico para integrarlo como parte de la puesta en valor, recuperación, salvaguarda y puesta en uso social del sitio y su entorno
- Apoyar en las labores de gabinete para la conservación de bienes muebles.
- Apoyar en la digitalización y dibujos de los materiales recuperados en los trabajos de investigación y puesta en valor de los sitios arqueológicos asociados al Qhapaq Ñan para conocer las características sociales, políticas administrativas
- Otras funciones que le sean asignadas por su superior inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	<b>Proyecto Qhapaq Ñan - Sede Nacional.</b>
<b>DURACIÓN</b>	Tres meses desde la suscripción del contrato
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/ 3,500 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Soles)

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO</b>
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	12/07/2017 al 25/07/2017
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	26/07/2017 al 03/08/2017
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	04/08/2017 (Desde las 8:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
<b>SELECCIÓN</b>	



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

<b>Evaluación Curricular</b>	07/08/2017
<b>Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura</b>	08/08/2017
<b>Entrevista Personal</b> <b>Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja</b>	09/08/2017
<b>Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura</b>	09/08/2017